

# COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS COMEXGAR CIA. LTDA.

## INFORMACIÓN GENERAL

COMEXGAR CIA. LTDA., fue constituida el 05 de Abril del 2001. Su objeto social es realizar: Exportación de toda clase de productos agrícolas y agroindustriales, Producción y comercialización de toda clase de productos agrícolas y agroindustriales, Almacenamiento y distribución de productos agrícolas en general, y Asesoría y asistencia técnica en el área de la agricultura y agroindustrial.

### 1. EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2012 Y 2011, los saldos de efectivo están conformados de la siguiente manera:

	31 de Diciembre		01 de Enero
	2012	2011	2011
Bancos	0	8.929	10.794
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>8.929</b>	<b>10.794</b>

### 2. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Los saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2012 Y 2011, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre		01 de Enero
	2012	2011	2011
Cuentas por cobrar y otros	0	7.487	88.111
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>7.487</b>	<b>88.111</b>

### 3. IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos presentados en impuestos corrientes corresponden principalmente a retenciones en la fuente efectuadas por clientes y anticipos pagados de impuesto a la renta, mismas que no han sido compensadas con el impuesto a la renta generado del periodo.

	31 de Diciembre		01 de Enero
	2012	2011	2011
Retenciones en la fuente de I. Renta ó Anticipos de Impuesto a la renta	0	1.755	6.009
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1.755</b>	<b>6.009</b>

### 4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 los saldos de Propiedad, Planta y Equipo son los siguientes:

	Saldos al 31 de diciembre del 2012 USD	Ajustes NFIS USD	Saldos al 1 de enero del 2011 Bajo NFIS USD	Adiciones USD	Bajas USD	Saldos al 31 de diciembre del 2011 USD	Adiciones USD	Bajas Transferencias USD	Saldos al 31 de diciembre del 2011 USD	Vida en años
Terrenos	91.500	0	91.500	0	0	91.500	0	0	91.500	
Líneas e instalaciones	61.908	0	61.908	0	61.908	0	0	0	0	10-25
Muebles y enseres	9.074	0	9.074	0	9.074	0	0	0	0	10
Máquina y Equipo	40.005	0	40.005	63.906	0	103.911	0	103.911	99.905	10
Equipos de Computación	2.180	0	2.180	0	0	2.180	0	0	2.180	3
vehículos, Equipos de transporte	11.659	0	11.659	0	0	11.659	0	11.659	0	5
	<u>126.326</u>	<u>0</u>	<u>126.326</u>	<u>63.906</u>	<u>71.982</u>	<u>126.249</u>	<u>0</u>	<u>115.580</u>	<u>198.764</u>	
<u>Método Depreciación Acumulada</u>	<u>-62.191</u>	<u>0</u>	<u>-62.191</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>-62.191</u>	<u>-61.827</u>	<u>0</u>	<u>-62.191</u>	
	<u>-62.191</u>	<u>0</u>	<u>-62.191</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>-62.191</u>	<u>-61.827</u>	<u>0</u>	<u>-62.191</u>	
<b>Salvado USD</b>	<b>178.735</b>	<b>0</b>	<b>178.735</b>	<b>63.906</b>	<b>71.982</b>	<b>167.658</b>	<b>-61.827</b>	<b>115.580</b>	<b>132.363</b>	

## 5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 los saldos el detalle de saldos a proveedores es el siguiente:

Descripción	31 de Diciembre		01 de Enero
	2012	2011	2011
Proveedores inventarios	0	17.742	12.711
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>17.742</b>	<b>12.711</b>

## 6. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación se muestra un resumen de obligaciones con Instituciones financiera por préstamos otorgados a la empresa, al 31 de diciembre del 2012 y 2011:

Descripción	31 de Diciembre		01 de Enero
	2012	2011	2011
Otros cuentas por pagar	0	2.879	2.879
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>2.879</b>	<b>2.879</b>

## 7. IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, de acuerdo con las últimas reformas tributarias aprobadas, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Descripción	2012	2011
<b>Impuesto a la renta causado</b>	<b>0,00</b>	<b>2.054,12</b>
Impuesto a la renta registrado en resultados	0	2.054,12
Impuesto a la renta diferido	0	0
Otros impuestos con la Administración Tributaria	0	0,00
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>2.054,12</b>

**Anticipo calculado** - A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2011, la Compañía generó un anticipo de impuesto a la renta de USD \$ 15.544; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de USD\$ 2.054,12. Consecuentemente, la Compañía no registró en resultados el equivalente al impuesto a la renta mínimo.

#### **Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción**

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios el siguiente:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

#### **Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado**

Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Los gastos relacionados con vehículos cuyo avalúo supera US\$35,000, en la base de datos del SRI, serán no deducibles en la parte que supere dicho valor.
- Cambio en la forma de imposición del ICE para los cigarrillos, bebidas alcohólicas y cervezas.
- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consisten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

- Se establece el impuesto ambiental a la contaminación vehicular, que se grava en función del cilindraje y del tiempo de antigüedad de los vehículos.
- Se establece el impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables, considerando como hecho generador embotellar en envases plásticos no retornables, utilizados para contener bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua. En el caso de bebidas importadas, el hecho generador será su desaduanización.

## **B. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

**Capital Social-** El capital social autorizado de la Compañía asciende a US\$ 400 dividido en cuatrocientas participaciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una.

**Reserva legal-** La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas, el saldo es de \$ 0 (cero)

**Pérdidas del ejercicio-** La junta general de socios debe decidir sobre las pérdidas del año, el mismo que suman \$ -22.272

**Resultados acumulados provenientes de adopción por primera vez de NIIF'S-** Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía, el saldo es de \$ 0 (cero) debido a que no se ajustaron sus cuentas por motivo de la decisión de disolución de la misma por parte de los socios.

## **9. EVENTOS SUBSECUENTES**

Hasta la fecha de emisión de este informe se han presentado eventos como el proceso de cierre de la compañía por decisión de los socios, el mismo que ha afectado a que no se proceda a ajustar sus estados financieros en NIIF ya que las cuentas de sus activos corrientes y pasivos corrientes fueron cerrados en el ejercicio económico del 2011, como también ciertas cuentas del patrimonio y de propiedades, planta y equipo, considerándose en este estudio una empresa no en marcha.